



República de Colombia
Rama Judicial – Distrito Judicial de Cundinamarca
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE FACATATIVÁ

Diez (10) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

Proceso: Ordinario Laboral
Demandante(s): José Alirio Cortés
Demandado(s): Inversiones Castilla Hernández & CIA S.A.
Radicación: 25269-31-03-001-2018-00121-00

Obedézcase y cúmplase lo resuelto por la Sala Laboral del Tribunal Superior de Distrito Judicial de Cundinamarca, en sentencia del 26 de mayo de 2020, mediante la cual modificó el fallo proferido por este despacho el 09 de octubre de 2019.

Por secretaría, expídase a consta del interesado copia auténtica de las indicadas sentencias, con la constancia de notificación y ejecutoria, con destino a la Administradora Colombiana de Pensiones (Colpensiones), o al Fondo de Pensiones al que se encuentre afiliado el demandante, para los efectos del artículo 24 de la Ley 100 de 1993.

Por Secretaría, deberá procederse con la liquidación de costas.

Atendiendo el informe que antecede, desglósense del expediente las piezas procesales que corresponden al proceso No. 2012-00176 (fls. 194 y 195), e incorpórense al que corresponden.

NOTIFÍQUESE

(con firma electrónica)
DIEGO FERNANDO RAMÍREZ SIERRA
Juez

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE
FACATATIVÁ**

La providencia anterior se notifica por anotación en el
ESTADO ELECTRÓNICO No. 73, hoy 11 de agosto de
2021 a la hora de las 8:00 A.M.

SANDRA MILENA SÁNCHEZ SEGURA
Secretaria

Firmado Por:

Diego Fernando Ramirez Sierra
Juez
Civil 001
Juzgado De Circuito
Cundinamarca - Facatativa

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **50ac0a6f114f5a2def7724077b8973c9740d6e82f72916a7f571f8b4cc5f8f0b**

Documento generado en 10/08/2021 11:40:03 p. m.